Nos impulsa **a crecer**

Envigado, 19 de septiembre de 2025.

Doctora
SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud
Municipio de Envigado

Asunto: Informe ejecución Nº. 8 (Componente II – Control factores del riesgo)

A continuación, se anexa el informe de gestión N°. 8 del convenio "Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25".

- Se comparte carpetas en ONE-DRIVE con toda la información y evidencias del mes en mención del componente 2: AGOSTO 2025

Cordialmente,

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Mario Alberto Arango Hernandez - P.U extensión y convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	

Nos impulsa **a crecer**

CONVENIO:	ENV-13-09-0329-25
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ENVIGADO
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT)
NIT:	811.031.876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, soportado en el convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25.
COMPONENTE:	Control Factores del Riesgo
VALOR DEL COMPONENTE:	$299.175.744
MES DEL INFORME:	Agosto 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Realizar Visitas y acciones de Inspección y vigilancia con las respectivas medidas sanitarias a los establecimientos que generan riesgo a la salud pública como: restaurantes comerciales, escolares y hogares comunitarios (infantiles, penitenciarios, centros de protección social para adultos mayores, terapéuticos); cafeterías, heladerías, estaderos, depósitos de alimentos, supermercados y expendios estacionarios; de carne bovina, porcina, de aves, huevos, pesqueras y otras especies; de derivados cárnicos y lácteos; en general todo tipo de establecimientos o lugares relacionados con alimentos.**

 - Se realizaron un total de 44 visitas a este tipo de sujetos, donde 11 de ellas correspondieron a actas de diligencia que no generaron concepto sanitario y 3 derivaron en medida sanitaria de seguridad

2. **Acompañar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el área de relacionada con su cargo, a través del acompañamiento, orientación e información, asistencia técnica a los sujetos de control, personas y entidades que lo soliciten en temas relacionados o que permitan su conocimiento para cumplir con la normatividad.**

 - Para este mes esta obligación no fue requerida.

3. **Registrar la información generada de la ejecución de las actividades y programas propios del área de desempeño, de acuerdo con las normas, métodos y procedimientos administrativos adoptados, tener al día las bases de datos y plataformas de información que usa para el desarrollo de sus actividades (BPMS, Planillas de registros de solicitudes, bases de datos del área, entre otros). Igualmente, realizar los informes que sean necesarios con la información registrada para dar respuesta o cumplimiento con entidades internas y externas.**

 - Se finalizaron 28 tareas y se dejaron 24 pendientes en la plataforma Débora, antes BPMS y en la solicitud de planillas quedan 9 pendientes por hacer y se finalizaron 7.

4. **Apoyar la toma de muestras de alimentos para su análisis de laboratorio en establecimientos que brinden productos o servicios de alimentos y medidas sanitarias en caso de ser necesario, de acuerdo con el riesgo epidemiológico, según normatividad sanitaria vigente; esto, según cronograma establecido y sujeto a demanda. Esta actividad implica gestionar dichas muestras hasta ser entregadas bajo los criterios de calidad establecidos al laboratorio que se encargue de su procesamiento (puede tratarse de toma de muestras con laboratorio contratista o según solicitud de otras entidades.**

 - Para este mes esta obligación no fue requerida.

5. **Realizar el curso de operación y mantenimiento de instalaciones acuáticas (Piscinas) y Estructuras Similares con una duración de 10 horas, dirigido a máximo 35 personas.**

 - Cumplida

6. **Desarrollar el curso de operación de sistemas de potabilización de agua, a un grupo de máximo 35 personas.**

 - Cumplida.

7. **Capacitar y asesorar en buenas prácticas en el manejo de aceites a 20 establecimientos que realicen frituras de alimentos, con una duración de 3 horas.**

 Se realizan dos capacitaciones:

FECHA	COMERCIO	EVALUACION
11/08/2025	Especial encuentro	4.44
22/08/2025	Donde Gladys	5.00

8. **Realizar 20 cursos de bioseguridad con una duración mínima de 6 horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental, subsector tatuadores y perforadores en grupos diferenciados.**

 Se realizan 2 cursos de bioseguridad en el presente mes:

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACION	HALLAZGOS
5/08/2025	29	9	4.50	EXCELENTE MUCHAS GRACIAS
21/08/2025	42	21	4.95	BENDICIONES, MUY CLARO, MUCHAS GRACIAS

9. **Realizar 30 cursos de Manipulación de Alimentos para venta en Vía Pública con duración mínima de 12 Horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en vía pública que se instalen en el Municipio de Envigado.**

Se realizan cuatro cursos en el presente mes:

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACION	HALLAZGOS
6/08/2025	43	17	4.92	EXCELENTE DOCENTE, SUPER BIEN, MUCHAS GRACIAS, MEJORAR EL TIEMPO DEL CURSO
11/08/2025	Este fue curso solicitado por la gente de la loma del chocho para una actividad que tenía en casa linares y se los exigieron	16	4.76	EXCELENTE CAPACITADOR, EXCELENTE, CLARIDAD, BUENAS RESPUESTAS
19/08/2025	Curso solicitado por Diego de salud, para los venteros del polideportivo	36	4.60	BUENA EXPLICACION CALRO, AMENO, BUENA DOCENTE
27 y 28/08/2025	28	24	4.91	EXCELENTE DOCENTE, SUPER BIEN, MUCHAS GRACIAS, SUGUIEREN VIRTUALIDAD

10. **Entregar la base de datos de las personas inscritas con el seguimiento a la asistencia para la participación del proyecto, detallando como mínimo las variables contenidas en el Listado de asistencia.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud están las asistencias a cada curso, las evaluaciones y el informe de formación ciudadana.

11. **Diseñar el contenido temático de los cursos, presentaciones y memorias acorde a las especificaciones técnicas de la presente contratación para aprobación por parte de la supervisión con mínimo 15 días de antelación a su ejecución.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud, existen dos carpetas con el nombre de memorias y presentación, en donde ya se encuentran ambos documentos de todos los cursos o capacitaciones a dictar para el año 2025. (Cumplida)

12. **Todas las piezas gráficas, publicitarias e información, deben estar acorde al manual institucional de identidad gráfica del Municipio de Envigado, para lo cual debe contar con las respectivas revisiones y avales del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.**

 - Dichas piezas gráficas y publicitarias fueron aprobadas por el área de comunicaciones del municipio y de la secretaría de salud de este, y con las cuales se están haciendo promoción a los cursos, dichos diseños se tienen compartidos en la carpeta componente 2. (Cumplida)

13. **Presentar (1) informe ejecutivo digital mensual de las actividades realizadas, conforme a la información requerida en el formato FC-F-034 Informe de la formación ciudadana en salud.**

- En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud está el informe de formación ciudadana de cada mes ejecutado hasta el momento con su respectiva información.

14. **Aplicar el formato FC-014- Evaluación de la Formación Ciudadana en Salud para cada una de las sesiones educativas, a un mínimo del 10% de los asistentes a la actividad.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud está la evaluación ciudadana con su respectiva tabulación para identificar la calificación final que arrojo cada capacitación dictada hasta el momento.

15. **Asistir a las reuniones convocadas desde la supervisión del contrato, previa concertación de cronograma entre las partes.**

 - Durante el mes de agosto se hicieron varias reuniones para abordar el tema de la adición de actividades, dinero, aplicativo, capacitaciones que se piensan hacer en marco de esta adición al convenio entre las dos entidades.

16. **En caso de ser necesario, tener disponibilidad para dictar cursos en instalaciones diferentes a las del contratista.**

 - Para este mes se dictaron dos cursos de manipulación de alimentos para venta en vía pública en instalaciones diferentes a las del CEFIT, uno en casa linares (11/08/2025), y otro en las instalaciones del polideportivo (19/08/2025).

17. **Todo el material que se genere durante la ejecución del contrato será propiedad de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, por tanto, deberán ser entregados los archivos editables para ser usados en otros programas o proyectos.**

 - Se comparte carpeta en OneDrive para que la secretaria tenga acceso a toda información en tiempo real y los documentos en físico que se reciban están a completa disposición de la secretaría de salud del municipio.

18. **Entregar soportes de las acciones, listados de asistencia; videos y fotografías de las actividades realizadas con los respectivos permisos para uso y divulgación por parte del Municipio de Envigado.**

 - Se comparte carpeta en OneDrive para que la secretaria tenga acceso a toda información en tiempo real en donde encontrarán todas evidencias del caso por fecha y curso dictado.

19. **Todos los soportes deben estar debidamente identificados y ser entregados en medio digital con el respectivo informe.**

 - Se comparte carpeta en OneDrive con cada uno de los cursos por mes y con cada uno de los documentos que se piden en el clausulado del convenio (Evaluación ciudadana, asistencia, foto, inscripción si es el caso), además de la carpeta de cada uno de los contratistas que serán utilizados en el mismo.

20. **Entrega de los soportes de ejecución, descritos en las especificaciones técnicas de la contratación.**

 - Toda la documentación relacionada con el presente convenio se encuentra compartida en la carpeta llamada COMPONENTE 2 y la cual se encuentra debidamente identificada.

21. **Realizar apoyo administrativo en los diferentes procesos de la Inspección de la Secretaría de Salud.**

- Se remisionan resoluciones a calidad.
- Se remisiona un cobro coactivo.
- Se envía documentación solicitada por el área jurídica del municipio.
- Se apoyó en la revisión de medida sanitaria impuesta a establecimiento.

22. **Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en la Inspección de la Secretaría de Salud.**

- Se actualizó la base de datos de control de caducidad y etapa del proceso.
- Se realiza control de procesos PAS 2-SDS_ASE_PROABOG para actualizar 2022 en adelante.
- Control Resoluciones PAS-SDS_ASE_PROABOG

23. **Manejo y organización de material de archivo de la Inspección de la Secretaría de Salud.**

- Se realiza la recepción, lectura, escaneo y archivo de 39 documentos asociados al proceso administrativo sancionatorio.
- Se escanean y envían 17 cobros coactivos.
- Se escanean y envían 2 resoluciones de calidad.
- Se escanean 82 resoluciones de defunción.
- Se escanean 21 expedientes finales.
- Se realizan 78 caratulas para inicio de expediente.

24. **Atención a usuarios y público en general de la Inspección o de la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.**

- Se realizó respuesta a requerimiento por parte de usuario.
- Se recibe 3 solicitudes a través de correo electrónico y se da respuesta de inmediato.

25. **Notificar de actos administrativos y otros documentos que expida Inspección o la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.**

- Se notifica personalmente 11 actos administrativos.
- Se proyectan 14 citaciones para notificación personal.
- Se proyectan 45 notificaciones por aviso.
- Se realiza el proceso de 7 notificaciones por aviso a través de la página web.
- Se realizan 3 notificaciones electrónicas.
- Se realizan 57 envíos de oficios físicos a través de la empresa 4-72.

26. **Apoyo de proyección de documentos y actos administrativos a través de herramientas ofimáticas.**

- Se apoyo el oficio de 38 Copias Autenticadas.
- Se apoyo el oficio de 51 hojas de control para archivo.
- Se apoyo el oficio de 3 resoluciones a calidad.
- Se apoyo el oficio de 27 cobros coactivos.
- Se apoyo el oficio de 31 ejecutorias.
- Se apoyo 2 actos administrativos.

27. Asesoría y capacitación a los compañeros de la Dirección en temas relacionados con el quehacer de la Inspección de Policía de la Secretaría de Salud.

- Se generan los certificados mercantiles en 2 ocasiones para los inspectores en visita.

28. Apoyar las actividades relacionadas con el levantamiento de índices de infestación de vectores.

- Este tipo de actividad no fue requerida durante este mes.

29. Apoyar con la atención de circulares y alertas sanitarias.

- Se apoya la atención de 33 alertas sanitarias de productos a establecimientos de tiendas Naturistas.

30. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en el área de alimentos de la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

Se lleva el registro en las bases de datos generadas para llevar el seguimiento y control de las solicitudes, las cuales se van alimentando según el requerimiento del área. Se realiza reparto de estas solicitudes a cada funcionario responsable

31. Apoyar la difusión de actividades programadas por la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

- Se hace entrega de 950 volantes a la comunidad, con información sobre las 6 jornadas de vacunación antirrábicas y desparasitación que se realizan durante el mes de agosto en los barrios changüí 2, san José, plaza de mercado, dorado, Alcalá, san mateo.

32. Manejar y llevar archivos físicos y bases de datos.

- Se hace entrega de 60 correspondencias internas.
- Se verifican carpetas de archivos físicos de la dirección de salud pública, para consolidar cajas indicando su contenido. Durante este período se organizaron 38 cajas.

Cordialmente,

Heidimar Duque Gómez
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Mario Alberto Arango Hernandez - P.U extensión y convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	